

ESPACIOS VERDES DE PROXIMIDAD

AL EXCMO AYUNTAMIENTO DE BILBAO- BILBOKO UDALA

EXPONEN LA SIGUIENTE ALEGACION AL PGOU:

Numerosos estudios han demostrado la importancia de las áreas verdes urbanas para mejorar la calidad de vida de las personas, debido a su contribución a la prestación de servicios ecosistémicos. De hecho, diversas resoluciones y actuaciones del Ayuntamiento de Bilbao se hacen eco en su planeamiento. Estos principios se aplicaban en el avance del PGOU aprobado en 2016. En la memoria propositiva de PGOU se afirma que la referida área urbana de Abando no dispone de 5 metros cuadrados de superficie verde por habitante. El mínimo deseable que marcan los indicadores de sostenibilidad urbana es de 5 metros cuadrados por habitante.

Con la urbanización, el contacto humano con la naturaleza disminuye, y en este contexto, los espacios verdes urbanos ofrecen una experiencia cercana a la naturaleza, y un mayor bienestar psicológico, como ha sido ampliamente demostrado (Jennings y Bamkole 2019), y asimismo protegen de las enfermedades infecciosas (Valladares, 2020). Además, ofrecen oportunidades para actividades recreativas y culturales y favorecen una positiva interacción social.

La reciente pandemia ha puesto aún más de manifiesto la necesidad de espacios públicos verdes de proximidad para respirar aire fresco y relajarse. El alto número de personas congregadas en los espacios públicos en las horas convenientes ha obligado al Ayuntamiento de Bilbao a cambiar los usos de algunos espacios del distrito de Abando dada su escasez.

En el avance del PGOU de 2016 se manifiesta que existen puntos a mejorar en el distrito de Abando en cuanto a espacios públicos verdes es decir que es una zona a reforzar en parques de proximidad. Este objetivo no se consigue con una línea de árboles, o con apelaciones al uso de las riberas de la ría o a las zonas verdes a distancia media/alta. Los efectos de los espacios verdes de proximidad son los que contribuyen a reducir la contaminación del aire y de la isla de calor estival. Los espacios verdes urbanos contribuyen a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas al reducir los niveles de contaminación del aire, retener la escorrentía de lluvias torrenciales, reducir

el ruido y las altas temperaturas con golpes de calor en zonas de alta densidad urbana (Derkzen et al. 2015). Precisamente las altas temperaturas de verano, que originan la llamada “isla de calor” urbana, son responsables del aumento de morbilidad (sobre todo en población de mediana edad), que puede ser reducida con el incremento de zonas verdes cercanas a sus viviendas y residencias. Tengamos en cuenta además que la “isla de calor” urbana se prevé será agravada por los efectos del Cambio Climático. Las áreas verdes urbanas pueden reducir la cantidad de personas que mueren por problemas de salud relacionados con el calor. Diversas investigaciones han concluido que duplicar la cubierta vegetal podría reducir la mortalidad de las personas mayores relacionada durante las olas de calor (Melbourne, Chen et al., 2014). Los parques públicos de proximidad resultan los de mayor eficacia porque se ubican en las áreas urbanas accesibles para todas las personas, sin distinción de edad.

Por lo tanto, es crucial que las decisiones tengan un fundamento basado en principios contrastados por la ciencia y la participación social, como pretende el Ayuntamiento de Bilbao y se orienten a la optimización tanto de la salud de las personas como de las buenas relaciones sociales (Fisher et al., 2019).

En este contexto, la Conferencia de Naciones Unidas (Octubre, 2016) adoptó formalmente la denominada *Nueva Agenda Urbana* conocida como *Habitat III*: en la que se alienta a creación de “espacios verdes públicos próximos, accesibles, verdes y de calidad”.

La ciudad de Bilbao, representada por su Administración local y Ayuntamiento, ha dado sobradas muestras de ciudad innovadora y resiliente. Abordar de manera innovadora el aspecto relacionado con la infraestructura verde de proximidad es un signo de coherencia.

Como vecinas y vecinos de Bilbao, aplaudimos y nos adherimos a la ***Bilboko Balioen Agiria- Carta de Valores de Bilbao*** (aprobado el 22-III-2018) y asumimos el compromiso de promover actitudes y comportamientos acordes al espíritu y contenido de la misma. Por esta razón, consideramos clave en este momento que el PGOU sea también coherente con el contenido de la *Carta*: “*Entendemos la sostenibilidad medioambiental como el desarrollo de actividades humanas que garanticen la preservación de nuestro ecosistema urbano a lo largo del tiempo. Implica el uso eficiente de espacios y recursos*”. Salud: “*Entendemos la salud como la adopción de un*

estilo de vida y un modelo de ciudad dirigido a potenciar hábitos saludables que mejoren la calidad de vida de las personas que habitan nuestra ciudad”

Con los parques de proximidad, los beneficiarios son los miembros de la comunidad y el Ayuntamiento de Bilbao. Contribuye al estímulo de los valores comunitarios y a la creación de una infraestructura de espacios verdes urbanos. Reportará en suma un bienestar duradero a la mayoría y contribuirá a la construcción de una ciudad sostenible, saludable y resiliente y el PGOU debiera fomentar la creación de los parques de proximidad en el distrito de Abando

En consecuencia,

SOLICITAN

Que la superficie vacante de edificación del sub-ámbito “AB.02.7” Barrainkua 2 del PGOU de Bilbao, un espacio histórico y simbólico de Abando entre otras razones porque se han mantenido sin edificación, sea definido y diseñado como parque público de proximidad, atendiendo al bienestar de todos los habitantes de Abando.

En Bilbao 1 de junio de 2020

Firmantes:

- Sra Doña Miren Onaindia Olalde. Catedrática de Ecología de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Asociación vecinal plataforma por un Abando habitable y saludable.
<https://abandohabitable.org>
- Asociación de Vecinos Uribitarte Anaitasuna.

Bibliografía citada:

Habitat III : <<http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>>

Chen, D., Wang, X., Thatcher, M. et al.(2014). Urban vegetation for reducing heat related mortality. *Environmental Pollution*. DOI:10.101

Derkzen ML, van Teeffelen AJA, Verburg PH (2015) Quantifying urban ecosystem services based on high-resolution data of urban green space: an assessment for Rotterdam, the Netherlands. *Journal of Applied Ecology* 52: 1020-1032

Fisher J., Stutzman, H., Vedoveto, M., Delgado, D., Rivero, R., Quertehuari Dariquebe, W., Contreras, L., Souto, T., Harden, A., & Rhee, S. (2019). Collaborative governance and conflict management: Lessons learned and good practices from a case study in the Amazon Basin. *Society and Natural Resources* <https://doi.org/10.1080/08941920.2019.1620389>

Jennings, O. Bamkole O (2019) The relationship between social cohesion and urban Green space: An avenue for health promotion. *Int. J. Environ. Res. Public Health* 16, 452

Valladares, F. (2020) <<https://www.valladares.info/la-salud-de-la-humanidad/>>